

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS – MINEM  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
(INGEMMET)**

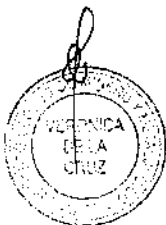
**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS  
POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL**

**INGEMMET**

**Segundo Semestre 2017**

## INDICE

I. Introducción.....	3
II. Responsables a nivel institucional.....	4
III. Resumen Ejecutivo.....	5
IV. Descripción de resultados por cada materia.....	5
1. En Materia de Descentralización.....	6
2. En Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres.....	15
3. En Materia de Juventud.....	18
4. En Materia de Personas con Discapacidad.....	22
5. En Materia de Inclusión.....	25
6. En Materia de Extensión Tecnológica , Medio Ambiente y Competitividad...29	
7. En Materia de Política Anticorrupción.....	36
8. En Materia de Servicio Civil.....	40
9. En Materia de Gestión del Riesgo de Desastres.....	43
V. Matriz consolidada de resultados.....	47



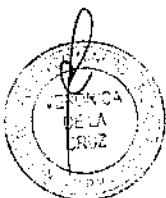
## I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) es un Organismo Público Técnico Especializado del Sector Energía y Minas, con personería jurídica de derecho público, que en el ejercicio de sus funciones, goza de autonomía técnica, económica y administrativa.

El INGEMMET tiene como principales funciones el Otorgamiento de Títulos de Concesiones Mineras, la incorporación de los Derechos Mineros al Catastro Minero Nacional, la Administración del Derecho de Vigencia; así como, la obtención, almacenamiento, registro, procesamiento, administración y difusión eficiente de la información geocientífica y aquella relacionada a la geología básica, los recursos del subsuelo, los riesgos geológicos y el geoambiente, conforme lo señala su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2007-EM.

El INGEMMET en el ámbito de sus competencias y funciones ha formulado metas e indicadores correspondientes al año 2017 en el marco de las "Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional", establecidas mediante el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, las cuales son evaluadas semestralmente.

El presente documento de evaluación tiene por finalidad informar respecto a los resultados alcanzados correspondientes al cumplimiento de las metas programadas por el INGEMMET para el Segundo Semestre del año 2017.



## II. RESPONSABLES A NIVEL INSTITUCIONAL

- Funcionario responsable:

**Ing. OSCAR HUBERT BERNUY VERAND**

*Presidente del Consejo Directivo del INGEMMET*

*Dirección electrónica: [obernuy@ingemmet.gob.pe](mailto:obernuy@ingemmet.gob.pe)*

*Teléfonos: 618-9801 y Central 618-9800 anexos 101 y 102*

- Personal de enlace:

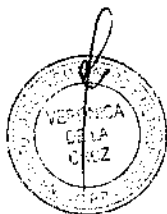
**Econ. YELENA ALARCÓN BUTRÓN**

*Directora (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

*Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

*Dirección electrónica: [yalarcon@ingemmet.gob.pe](mailto:yalarcon@ingemmet.gob.pe)*

*Telf. 618-9800, Anexo 363*



### III. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET durante el segundo semestre de 2017, ha contribuido significativamente con las “Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional”, establecidas mediante D.S. N° 027-2007-PCM, logrando cumplir y superar las metas programadas en las principales materias consideradas en la presente evaluación.

Durante el Segundo Semestre 2017, el INGEMMET ha priorizado nueve (9) de las doce (12) materias contempladas en la Matriz de Indicadores y Metas de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento correspondiente al Sector Energía y Minas para el año 2017, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 008-2017-MEM/DM del 13 de enero de 2017.

En la Tabla N° 01 “Resumen de la Matriz de Resultados al Segundo Semestre 2017” se observa el nivel de ejecución alcanzado por el INGEMMET desagregado por tipo de materia de la Política Nacional priorizada durante dicho período.

**TABLA N° 01**  
**Resumen de la Matriz de Resultados al Segundo Semestre 2017**

N°	MATERIAS	EJECUCIÓN 2017		
		I SEM.	II SEM.	ANUAL
1	1. EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	86%	167%	156%
2	3. EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	(1/.)	200%	100%
3	4. EN MATERIA DE JUVENTUD	1,875% (**)	115%	115%
4	5. EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	100%	200%	100%
5	6. EN MATERIA DE INCLUSIÓN	10%	22%	17%
6	7. EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD	134%	133%	151%
7	11. EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	109%	91%	91%
8	13. SERVICIO CIVIL	89%	88%	92%
9	14. EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	110%	133%	120%
<b>EJECUCIÓN PROMEDIO SEMESTRAL Y ANUAL (%)</b>		<b>91%</b>	<b>128%</b>	<b>105%</b>

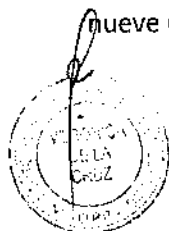
(1/.) Ejecución de meta reprogramado para el segundo semestre 2017

(\*\*) Nivel de ejecución no considerado en el promedio del I Sem. 2017, a fin de no alterar el promedio general

Respecto a las nueve (9) materias de las Políticas Nacionales programadas para el segundo semestre del año 2017, el INGEMMET obtuvo un nivel de ejecución promedio general del 127.7% de avance respecto a lo programado; así como, un nivel de ejecución anual del 104.7%.

### IV. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS POR CADA MATERIA

A continuación, se detallan los resultados obtenidos durante el Segundo Semestre 2017 en las nueve (9) materias priorizadas:



**1. En Materia de “DESCENTRALIZACION”**



### 1.1 POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE “DESCENTRALIZACIÓN”

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET prioriza para el Segundo Semestre de 2017 la ejecución de ocho (8) indicadores, los cuales están a cargo de las Direcciones de Concesiones Mineras (DCM); Catastro Minero (DC); Derecho de Vigencia (DDV); Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) y Recursos Minerales y Energéticos (DRME); así como, de la Coordinación de Órganos Desconcentrados (COD).

### 1.2 RESPONSABLES

Los principales servidores públicos involucrados en el cumplimiento de las metas programadas en la Política Nacional en materia de “Descentralización” se detallan en la siguiente tabla:

TABLA N° 02

UNIDAD ORGANICA/ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO
Dirección de Concesiones Mineras (DCM)	Abg. María Angélica Remuzgo Gamarra	Directora	mremuzgo@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 341
	Abg. Julio Vizcardo Castañeda	Enlace	javizcardo@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 343
	Ing. Jaime Hugo Castro Bullón	Enlace	jcastro@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 344
Dirección de Catastro Minero (DC)	Ing. Henry John Luna Cordova	Director	hluna@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 311
	Ing. Patricia Astete Quintana	Enlace	pastete@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 616
Dirección de Derecho de Vigencia (DDV)	Ing. Eloy César Salazar Loayza	Director	csalazar@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 321
	Bach. María Mercedes Gómez Veliz	Enlace	mgomez@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 640
Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR)	Ing. Bilberto Luis Zavala Carrión	Director	bzavala@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 151
	Ing. Segundo Nuñez Juárez	Enlace	snuñez@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 157
	Ing. Marco Rivera Porras	Enlace	mrivera@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 541
Dirección de Recursos Minerales y Energéticos (DRME)	Ing. Jorge Eduardo Chira Fernandez	Director	jchira@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 141
	Ing. Ítalo Rodríguez Morante	Enlace	irodriguez@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 146
Coordinación de Órganos Desconcentrados	Lic. Javier Nieves Tuesta	Coordinador	jnieves@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 262
	Abg. Milagros Patricia Garland Salazar	Enlace	mgarland@ingemmet.gob.pe	044 - 280466

### 1.3 RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR

En la Política Nacional en materia de “Descentralización”, el INGEMMET durante el Segundo Semestre del 2017 ha obtenido por cada indicador los siguientes resultados:

- En cuanto al indicador “N° de capacitaciones dirigidas a los servidores designados por los Gobiernos Regionales mediante eventos IN SITU”, cabe precisar que en el segundo semestre de 2017, se realizaron catorce (14) capacitaciones IN SITU (Charlas de orientación y otros) a los Gobiernos Regionales de Ancash (2), Junín (3), Lima (3), Huancavelica (1), Cusco (3), Arequipa (1) y Puno (1). Los temas materia de la capacitación in situ al personal de las Direcciones Regionales de Energía y Minas (DREMs) fueron los siguientes: Procedimiento Ordinario Minero; Recepción de documentos e ingreso de información al Sistema de Derechos Mineros y Catastro – SIDEMCAT; así como, clasificación y archivo de expedientes mineros.



**CUADRO N° 05**  
**ZONA ORIENTE (DÍA 25.08.2017)**

N°	REGIONES	PARTICIPANTES			
1	AMAZONAS	1	Mario Ramos Tuesta	3	Rocio del Pilar Cerron Díaz
		2	Yeny Karin Perez Villar	4	Dante Echevarría Flores
2	SAN MARTÍN	5	Adner Rojas Pérez	7	María Isabel Rodríguez Chumbe
		6	Ilich Noriega Aguilar	8	Jesús Félix Elescano Yupanqui
3	MADRE DE DIOS	9	Victor Eloy Gutierrez Tineo	10	Jose Rafael Cordova Castelo
4	HUÁNUCO	11	Sabino Plinio Estrada Muñoz	12	José Feliciano Herrera Laurencio
5	JUNÍN	13	Juan Isaías Samanez Bilbao	14	Jaime Alex Fernandez Perez
6	UCAYALI	15	Isaías Claudio Solís Calderón	17	Flor Estela Vargas Vela
		16	Amy Fransheska Luna Gonzales	18	Dalton Rengifo Romero
7	LORETO	19	Gerardo Benjamin Torres Ortiz.	28	Patricia Giovanna Gonzales Grandez
		20	Angel Gilberto Isusiza	29	Juan Urquiza Zumaeta
		21	Omar Salhuana Lozano	30	Junior Raul Pereira Curto.
		22	Lilibeth Chavez Perez	31	Juan Carlos Gaston Vargas
		23	José Gilberto Gonzales Tafur	32	Frida Juana Sancho Bustamante
		24	José Luis Pinedo Rios	33	Luis Manuel Burga Vasquez
		25	Jessica Quiroz Ruiz.	34	Roger Jesus Burga Vasquez
		26	Augusto Grandez Rodriguez	35	Milena Nicolle Grandez Zamora
		27	Luis Burga Flores	36	Oswaldo Eduardo Cabrera Tello

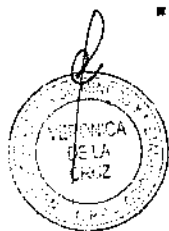
Fuente: DGAR - INGEMMET

**CUADRO N° 06**  
**ZONA NORTE (DÍA 27.10.2017)**

N°	REGIONES	PARTICIPANTES			
1	ANCASH	1	José Francisco Huamán Velasco	3	Vingnny Ariostto Ocrospoma Lopez
		2	Jorge Edison Irigoín Cieza	4	Paola Beatriz Zavaleta Rodriguez
2	CAJAMARCA	5	Victor Edilberto Cusquisiban Fernández	7	Jorge Humberto Figueroa Alcántara
		6	Carlos Eduardo Centurión Rodríguez	8	Jessika Karina Zamora Ramos
3	JUNÍN	9	Juan Isaías Samanez Bilbao	12	José Segundo Huamán Ayala
		10	Jaime Alex Fernández Pérez	13	Agustin Taipe Flores
		11	Anthony Soto Presentación		
4	LIMA	14	Miguel Alejandro Arévalo Huertas	16	Solange Aguirre Torrico
		15	Edward Giovanni Rivera Blanco	17	Jessica Fabiola Vellon Casas
5	HUÁNUCO	18	Sabino Plinio Estrada Muñoz	20	Milton Criollo Valdivieso
		19	Maritza Alvarado Ortega	21	Richarnov Leandro Inocencio
6	TUMBES	22	Arnaldo Yovera Cornejo	24	Karol Fiorella Vivanco Peche
		23	Oscar Armando Ubillus Rodriguez	25	Eduardo Emilio Torres Vargas
7	CALLAO	26	Omar Yussef Cabides Viera	27	Hernan Hilasaca Canaza
8	PIURA	28	Francisco Javier Varillas Trelles	31	Elsa Yacmilex Gómez Saavedra
		29	Otilia Zayra Mariam Burgos Delfino	32	Joel Mneira Neira
		30	Sally Ingrid Perez Aguada		
9	LAMBAYEQUE	33	Daniel Alejandro Huamanchumo Fiestas	35	Elmer Moisés Ruiz Dallo
		34	Wilson Gustavo Acuña Calderon	36	Cesar Augusto Zorrilla Padilla
10	LA LIBERTAD	37	Ricardo Roger Sandoval Pozo	39	Yelice Lizzet Dávila Gallardo
		38	Patricia Mariñu Cabrera Villareal	40	William Andres Negreiros García

Fuente: DGAR - INGEMMET

- En lo referido al indicador "N° de capacitaciones en sede del INGEMMET dirigido a servidores designados por los Gobiernos Regionales, mediante pasantías", cabe señalar que en el segundo semestre de 2017 se implementó una (1) pasantía llevada a cabo en la sede del INGEMMET en Lima, la que se detalla en la siguiente tabla:





**TABLA N° 09**

ORGANO DESCONCENTRADO	N° Visitas y/o capacitaciones	N° Trabajadores capacitados
ANCASH	22	12
AREQUIPA	12	48
CAJAMARCA	3	30
CUSCO	12	44
JUNÍN	13	40
TRUJILLO	13	13
MADRE DE DIOS	13	21
PIURA	02	36
PUNO	09	27
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>271</b>

Fuente: Coordinación de Órganos Desconcentrados (COD) - INGEMMET

- En el segundo semestre de 2017, el INGEMMET prioriza el Indicador “N° de Servidores de los Gobiernos Regionales capacitados”, llegándose a capacitar a un total de 97 servidores de las Regiones de Arequipa, Moquegua, Lima y Cusco en la plataforma de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), con lo cual se obtuvo un avance en el segundo semestre del 121% y anual del 86%. Ver detalle a continuación:

**TABLA N° 10**

**Servidores capacitados de los GR en la plataforma de GRD – II Semestre 2017**

DESCRIPCIÓN	N° TRABAJADORES CAPACITADOS
Gobierno Regional de AREQUIPA	30
Gobierno Regional de MOQUEGUA	07
Gobierno Regional de LIMA	40
Gobierno Regional de CUSCO	20
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>

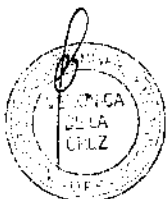
Fuente: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) – INGEMMET

- En el indicador “N° Capacitaciones IN SITU a los Gobiernos Regionales” se ha programado en el segundo semestre de 2017 ocho (8) capacitaciones; habiéndose ejecutado en dicho periodo 5 capacitaciones en las Regiones de Arequipa, Moquegua, Lima y Cusco, con lo cual se obtiene una ejecución semestral del 167% y anual del 156 %. Dichas capacitaciones se realizaron a los servidores de las citadas regiones principalmente en la plataforma de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), vinculados a los proyectos GA17B “Geología en mapas de peligros de los volcanes Coropuna y Sara Sara” y GA17C “Estudio de la erupción del volcán Huaynaputina del año 1600” sobre peligros volcánicos; GASOB “Desarrollar estudios neotectónicos de las regiones Moquegua y Tacna” sobre peligro sísmico asociado a fallas activas y la Actividad (ACT) 1 “Asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional y estandarización de la información relacionada a la actividad” sobre peligros por movimientos en masa, los cuales están a cargo de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR). Ver detalle a continuación:

**TABLA N° 11**

DESCRIPCIÓN	N° CAPACITACIONES	DETALLES
Gobierno Regional de AREQUIPA	01	Realizado en el Foro SEDAPAR
Gobierno Regional de MOQUEGUA	01	Referido a los avances del Proyecto Huayruro
Gobierno Regional de LIMA	02	En Plataforma en GRD
Gobierno Regional de CUSCO	01	Dirigido a servidores de OT y COER
<b>TOTAL</b>	<b>05</b>	

Fuente: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) – INGEMMET



También importante resaltar aquellos factores que ha contribuido al logro de los resultados, los cuales se detallan a continuación:

- La expedición de la Resolución Ministerial N° 008-2017-MEM/DM, que aprobó la Matriz de Indicadores de desempeño y metas de la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para el año 2017 correspondiente al Sector Energía y Minas.
- La expedición de la Resolución de Presidencia N° 098-2017-INGEMMET/PCD, que aprueba el Plan de Capacitación del INGEMMET para los Gobiernos Regionales.
- El Informe N°002-2017-INGEMMET/CSL/HLC/LFS/COMITÉ2017, del 21 de junio de 2017, que describe el programa de desarrollo del Taller en forma conjunta con el MINEM, las Pasantías y Capacitaciones IN SITU.
- El contar con personal calificado para realizar las capacitaciones a los Gobiernos Regionales.
- La coordinación previa con el personal de los Gobiernos Regionales, previo a las pasantías, a fin que sus profesionales preparen sus consultas técnicas y legales para ser absueltas.
- La predisposición del personal de los gobiernos regionales.

#### 1.4.3 Identificación de falencias y desventajas en relación al cumplimiento de metas

Se ha tenido un alto nivel de ejecución de las metas programadas, a pesar de la existencia de ciertas falencias, siendo las principales las que se detallan a continuación:

- Rotación continúa de personal en los gobiernos regionales.
- Las conexiones informáticas en los Gobiernos Regionales son muy limitadas y lentas; así mismo, los equipos informáticos son limitados.
- Se requiere contar con geólogos especialistas en el procesamiento de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y en el proceso del registro del inventario de recursos minerales en las regiones.
- Algunos gobiernos regionales no brindan la debida importancia a la actualización del Inventario de recursos minerales, lo cual se refleja en el limitado presupuesto, para realizar salidas y/o trabajos de campo en la toma y actualización de registros de inventario regional y en la evaluación del potencial minero.

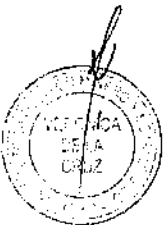
### 1.5 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA Y DEL DESEMPEÑO

#### 1.5.1 Conclusiones

En Materia de Descentralización, el INGEMMET durante el segundo semestre 2017 alcanza un nivel de ejecución del 167% y del 156% de ejecución anual.



## 2. En Materia de "IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES"



## 2.1 POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE "IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES"

En la Política Nacional en materia de *"Igualdad de Hombres y Mujeres"*, el INGEMMET prioriza un (1) indicador para ser ejecutado en el segundo semestre del 2017, el cual está a cargo de la Unidad de Personal.

## 2.2 RESPONSABLES

Los principales servidores públicos involucrados en el cumplimiento de las metas programadas en la presente materia, se detallan en el siguiente cuadro:

TABLA N° 13

UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPONSABLES	E-MAIL	TELÉFONO
Unidad de Personal (UP)	Abg. José Nina Romero	Jefe	jnina@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 221
	Lic. José Casas Ávila	Enlace	jcasas@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 227

Fuente: Unidad de Personal - INGEMMET

## 2.3 RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR

En cuanto al único indicador priorizado en la presenta materia *"N° de actividades de difusión de la legislación vinculada a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la contratación de servidores públicos y el acceso a cargos directivos"*, se debe precisar que la Unidad de Personal, responsable de la ejecución del citado indicador, se encargó de la difusión del folleto sobre la Ley N° 28983 – *"Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"*, a través de correos electrónicos dirigidos a todo el personal de INGEMMET, los cuales fueron remitidos los días 16 de octubre y 05 de diciembre de 2017. A continuación, se muestra el folleto diseñado por la Unidad de Personal y difundido a nivel institucional:

### Folleto de difusión de la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres



"Ley N° 28983"

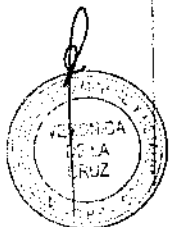
### Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

*Tiene por objetivo establecer el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.*



Se recuerda a todos los servidores del INGEMMET que no está permitido cualquier tipo de distinción, exclusión o restricción, basado en el sexo, que tenga por objetivo o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las personas, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad entre la mujer y el hombre, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra, en concordancia con lo establecido en la Constitución Política del Perú y en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado peruano.

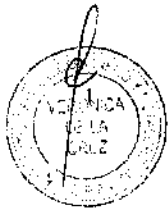
Art. 269 de la Ley N° 20083



UNIDAD DE PERSONAL  
 BIENESTAR SOCIAL

Reservado para todos los peruanos

### 3. En Materia de "JUVENTUD"



### 3.1 POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE "JUVENTUD"

En la Política Nacional en "*Materia de Juventud*" el INGEMMET prioriza en el Segundo Semestre 2017 la ejecución de dos (2) indicadores, los cuales están a cargo de la Unidad de Personal y de la Unidad de Relaciones Institucionales.

### 3.2 RESPONSABLES

Los principales funcionarios involucrados en el cumplimiento de las metas programadas en la presente política, se detallan a continuación:

**TABLA N° 14**

UNIDAD ORGANICA	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPONSABLES	E-MAIL	TELÉFONO
Unidad de Personal (UP)	Abg. José Nina Romero	Jefe	<a href="mailto:jnina@ingemmet.gob.pe">jnina@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 221
	Lic. José Casas Ávila	Enlace	<a href="mailto:jcasas@ingemmet.gob.pe">jcasas@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 227
Unidad de Relaciones Institucionales (URI)	Econ. Yorri Carrasco Pinares	Jefa	<a href="mailto:ycarrasco@ingemmet.gob.pe">ycarrasco@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 131
	Giovanna Alfaro Olivera	Enlace	<a href="mailto:galfaro@ingemmet.gob.pe">galfaro@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 133

Fuente: INGEMMET

### 3.3 RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR

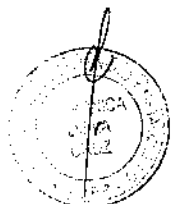
- Respecto al indicador "*Número de participantes jóvenes que elaboraron ensayos sobre temas geológicos y mineros*" cabe señalar que, conforme lo informado por la Unidad de Personal, en el ejercicio 2017 se promovieron la participación de 65 jóvenes, a través de prácticas en temas geológicos y mineros, en las Direcciones de Laboratorio, Geología Regional, Geología Ambiental y Riesgo Geológico y Recursos Minerales y Energéticos, con lo cual se alcanza una ejecución semestral y anual del 130%.
- En relación al indicador "*N° de estudiantes que participan en charlas y visita guiada*" se debe resaltar que el INGEMMET, a través de la Unidad de Relaciones Institucionales, logra la participación de 239 estudiantes en charlas técnicas y visitas guiadas a los laboratorios con respecto a los 20 programados para el segundo semestre 2017, con lo cual se alcanza una ejecución semestral de 1,195% y 1,535% anual. Ver detalle a continuación:

**TABLA N° 15**

**Participación en charlas técnicas y visitas guiadas a los laboratorios del INGEMMET**

RUBROS	DESCRIPCIÓN	Ejecución II Sem. 2017
Participación en las visitas guiadas a los Laboratorios del INGEMMET	Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM	6
	Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y la Carrera de Ingeniería Química de la Universidad de Ingeniería y Tecnología UTEC	22
	Estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco	41
	Estudiantes de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Química (6° Ciclo.)	30
	<b>Sub - Total</b>	<b>99</b>
Participación en charlas técnicas orientadas a los universitarios en la temática sobre GEOCATMIN.	Estudiantes de la Universidad Federico Villareal	100
	Estudiantes de la Universidad Daniel Alcides Carrión (transmisión online).	40
	<b>Sub - Total</b>	<b>140</b>
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES</b>		<b>239</b>

Fuente: Unidad de Relaciones Institucionales (URI) - INGEMMET



### 3.4.3 Identificación de falencias y desventajas en relación al cumplimiento de metas.

- En el caso de las visitas guiadas, el auditorio institucional y los ambientes de laboratorios cuentan con un limitado aforo, por lo cual se ha tenido que dividir en grupos las visitas dado la alta demanda que ha superado significativamente lo programado.

## 3.5 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA Y DEL DESEMPEÑO

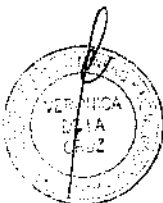
### 3.5.1 Conclusiones

- La ejecución de la meta ha superado lo programado alcanzando un alto nivel de ejecución promedio semestral y anual del 115%, lo cual ha sido producto del trabajo de difusión realizado por la entidad.

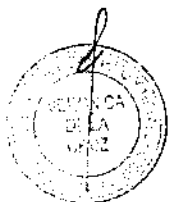
## 3.6 ANÁLISIS INSTRUMENTAL

### 3.6.1 Lista de recomendaciones para la mejora del cumplimiento de metas programadas.

- Realizar una adecuada programación de las visitas guiadas;
- Adecuar ambientes con mayor capacidad de aforo; y
- Continuar con las charlas descentralizadas a los estudiantes de las diferentes universidades del país para fortalecer el posicionamiento del INGEMMET.



#### 4. En Materia de "PERSONAS CON DISCAPACIDAD"





**4.1 POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE "PERSONAS CON DISCAPACIDAD"**

El INGEMMET, en Política de "*Personas con Discapacidad*" prioriza en el segundo semestre 2017 la ejecución de un (01) indicador, que está a cargo de la Unidad de Personal.

**4.2 RESPONSABLES**

Los principales funcionarios involucrados en el cumplimiento de las metas programas en la presente materia, se detallan en el siguiente cuadro:

**TABLA N° 17**

UNIDAD ORGANICA	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPONSABLES	E-MAIL	TELÉFONO
Unidad de Personal (UP)	Abg. José Nina Romero	Jefe	<a href="mailto:jnina@ingemmet.gob.pe">jnina@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 221
	Lic. José Casas Ávila	Enlace	<a href="mailto:jcasas@ingemmet.gob.pe">jcasas@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 227

Fuente: Unidad de Personal - INGEMMET

**4.3 RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR CADA INDICADOR**

- Respecto al indicador "*N° de actividades de difusión de información sobre los derechos que asiste a las personas con discapacidad*" se debe indicar que al cierre del segundo semestre de 2017 el INGEMMET, a través de la Unidad de Personal, ha alcanzado un nivel de ejecución en el semestre del 200% y de un 100% de ejecución anual, ello producto de la elaboración de un folleto de difusión sobre los derechos que asiste a las personas con discapacidad, el cual a través de dos (2) actividades de difusión llevadas a cabo los días 7 de setiembre y 27 de diciembre de 2017 se difundió la Ley 29973 "Ley General de la Persona con Discapacidad" vía correo electrónico a todo el personal de la entidad. A continuación, se muestra el folleto difundido a nivel institucional:



"Ley N° 29973"

**Ley General de la Persona con Discapacidad**

Tiene la finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.

**Derecho Civiles y Politicos**

**Artículo 7.- Derecho a la vida y a la integridad personal**

La persona con discapacidad tiene derecho a vivir en la vida y al respeto de su integridad moral, física y mental en igualdad de condiciones con las demás. La participación en actividades recreativas, deportivas, culturales, científicas, artísticas y de desarrollo personal de su comunidad es Derecho Informad.

**Artículo 8.- Derecho a la igualdad y a no discriminación**

8.1 La persona con discapacidad tiene derecho a la igualdad ante la ley y a no ser discriminada por motivo de discapacidad.  
 8.2 Es toda forma de discriminación por motivos de discapacidad que atente los derechos de las personas. Se considera como tal toda distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de impedir o anular el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, de todo o varios aspectos, incluida la denegación de ciertos beneficios. No se consideran discriminación los medios técnicos apropiados para alcanzar la igualdad de hecho de la persona con discapacidad.

**Artículo 9.- Igualdad reconocida como persona ante la Ley**

9.1 La persona con discapacidad tiene igualdad jurídica en todos los aspectos de la vida en igualdad de condiciones que las demás. El Estado garantiza los sistemas de apoyo y los ajustes razonables que requieren para la forma de discapacidad.  
 9.2 El Estado garantiza el derecho de la persona con discapacidad a la propiedad y la herencia; a contratar, negociar y a acceder en igualdad de condiciones que las demás a servicios, prestaciones, beneficios, pensiones y otras modalidades de crédito financiero; a asegurar, participar en seguros y a obtener mantenimiento y custodia (dentro del marco del ejercicio de su sexualidad y su familia).

**Artículo 10.- Derecho a la libertad y seguridad personal**

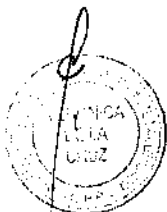
La persona con discapacidad tiene derecho a la libertad y seguridad personal, en igualdad de condiciones que las demás. No se puede ser privado de su libertad en razón de discapacidad.

**Artículo 11.- Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad**

11.1 La persona con discapacidad tiene derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad de condiciones que las demás. El Estado, a través de los planes de acción y planes de gobierno, promueve el acceso a servicios de asistencia durante la vida, residenciales y comunitarios de apoyo en la comunidad para las personas con discapacidad y sus familiares y cuidadores.  
 11.2 Los establecimientos que presten apoyo a las personas con discapacidad promueven y facilitan su inclusión familiar y social.

**Artículo 12.- Derecho a la participación en la vida política y pública**

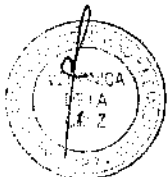
12.1 La persona con discapacidad tiene derecho a participar en la vida política y pública en igualdad de condiciones que las demás. El Estado, a través de mecanismos, instrumentos, procesos, incluyendo el derecho a sufragio y su ejercicio, a ejercer cargos públicos y a desempeñar cualquier función pública, sin discriminación.  
 12.2 No se puede restringir el derecho al voto por motivo de discapacidad. El sistema electoral adopta medidas necesarias para garantizar este derecho, asegurando que los procedimientos, instrumentos y materiales sean adecuados, accesibles y fáciles de entender y utilizar.



UNIDAD DE PERSONAL  
 BIENESTAR SOCIAL

Tratado para todas las personas

## 5. En Materia de "INCLUSIÓN"



### 5.1 POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE "INCLUSIÓN"

En la Política de "Inclusión", el INGEMMET prioriza en el segundo semestre 2017 la ejecución de un (1) indicador a cargo de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR).

### 5.2 RESPONSABLES

Los principales funcionarios involucrados en el cumplimiento de las metas programadas en la presente materia se detallan en el siguiente cuadro:

TABLA N° 19

UNIDAD ORGANICA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO
Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR)	Ing. Bilberto Luis Zavala Carrión	Director	bzavala@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 151
	Ing. Segundo Nuñez Juárez	Enlace	snuñez@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 157

### 5.3 RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR

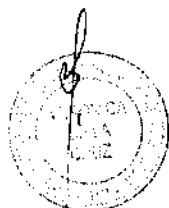
Con respecto al indicador "N° de Informes Técnicos atendidos" relacionado a las asistencias técnicas requeridas por los entes públicos en atención a poblaciones vulnerables a peligros geológicos, cabe indicar que el INGEMMET a través de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) ha elaborado 87 informes técnicos sobre evaluaciones de riesgos geológicos vinculados a la Actividad N° 1 "Estandarización y asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional" en veinte (20) regiones del país. Ver detalle a continuación:

TABLA N° 20

#### Informes técnicos atendidos por DGAR en el Segundo Semestre del 2017

N°	DESCRIPCIÓN	II Semestre 2017
1	Entidades públicas de la Región de Ancash	03
2	Entidades públicas de la Región de Amazonas	01
3	Entidades públicas de la Región de Apurímac	01
4	Entidades públicas de la Región de Arequipa	14
5	Entidades públicas de la Región de Cajamarca	02
6	Entidades públicas de la Región de Cusco	05
7	Entidades públicas de la Región de Huancavelica	03
8	Entidades públicas de la Región de Ica	02
9	Entidades públicas de la Región de La Libertad	04
10	Entidades públicas de la Región de Lambayeque	03
11	Entidades públicas de la Región de Lima	13
12	Entidades públicas de la Región de Loreto	07
13	Entidades públicas de la Región de Junín	09
14	Entidades públicas de la Región de Madre de Dios	01
15	Entidades públicas de la Región de Moquegua	02
16	Entidades públicas de la Región de Pasco	01
17	Entidades públicas de la Región de Piura	03
18	Entidades públicas de la Región de Puno	08
19	Entidades públicas de la Región de Tacna	01
20	Entidades públicas de la Región de Tumbes	04
<b>TOTAL</b>		<b>87</b>

Fuente: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) - INGEMMET



## 5.5 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA Y DEL DESEMPEÑO

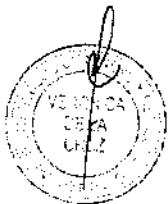
### 5.5.1 Conclusiones

- El INGEMMET, en la presente materia alcanza un nivel de ejecución del 22% en el segundo semestre y 17% de ejecución promedio anual, nivel de ejecución afectado por la priorización de trabajos por causa del “Niño Costero” en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2017.

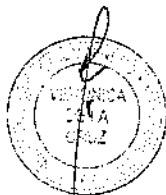
## 6 Análisis instrumental

### 6.1.1 Lista de recomendaciones para la mejora del cumplimiento de metas programadas.

- Priorizar la atención de las asistencias técnicas requeridas conforme a la programación establecida.
- Para atender una mayor cantidad de solicitudes de evaluación de riesgo, y en forma oportuna, capacitaciones y otros aspectos técnicos solicitados en relación a nuestra competencia, se requiere: a) Contratar personal especializado, b) Contar con vehículos todo terreno y c) Apoyo logístico correspondiente.



**6. En Materia de “EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD”**



### 6.1 POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE “EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD”

El INGEMMET en Política de “*Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad*” ha priorizado en el segundo semestre del año 2017 siete (7) indicadores, los cuales se encuentran a cargo de la Dirección de Geología Regional (DGR), Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) y la Unidad de Relaciones Institucionales (URI).

### 6.2 RESPONSABLES

Los principales funcionarios involucrados en el cumplimiento de las metas programas en la presente materia se detallan en el siguiente cuadro:

TABLA N° 22

UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	E-MIAL	TELEFONO
Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR)	Ing. Bilberto Luis Zavala Carrión	Director	bzavala@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 151
	Ing. Segundo Nuñez Juárez	Enlace	snuñez@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 157
Dirección de Geología Regional (DGR)	Ing. Mirian Mamani Huisa	Director	mmamani@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 161
	Lynda Rojas Pezo	Enlace	lrojas@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 162
Unidad de Relaciones Institucionales (URI)	Econ. Yorri Carrasco Pinares	Jefa	ycarrasco@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 131
	Arq. Giovanna Alfaro Olivera	Enlace	galfaro@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 132

### 6.3 RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR

- Con respecto al indicador “*N° de informes litogeoquímicos en Geología Regional*” cabe indicar que el INGEMMET, a través de su Dirección de Geología Regional (DGR), ha elaborado siete (7) manuales de estudios geológicos de suelos, con lo cual alcanza una ejecución en el semestre del 100% y anual del 89%.

Los manuales antes citados permiten realizar un adecuado y oportuno cartografiado de campo, clasificación y caracterización físico-química de los suelos, y observar su relación con el relieve, clima, geología y agua. De esta manera se facilita la valoración del potencial de los suelos (capacidad de uso mayor), la evaluación de la calidad del suelo, y los estudios medioambientales y de cambio climático.

- El INGEMMET a nivel del indicador “*N° de Mapas Litológicos*” alcanza una ejecución del 167% en el semestre y 140% en el año, ello resultado de la elaboración de cinco (5) mapas litológicos, de los cuales:

- Dos (2) mapas de suelos que corresponden a estudios de suelos en la Subcuencas de Linga y Bajo Tambo. Los diferentes tipos de suelos encontrados obedecen a la gran variación litológica y rasgos geomorfológicos diversos. En el Valle de Tambo, los suelos presentan problemas de drenaje, salinidad y compactación.

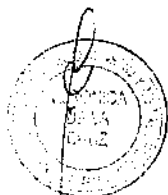


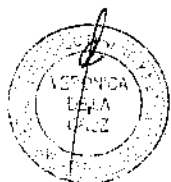
TABLA N° 24

DESCRIPCIÓN		Personas beneficiarias
Charlas de difusión sobre medidas de prevención del riesgo geológico	Evaluación y Estudios de Escenarios de Peligros - Volcanes y Resultados del Monitoreo Multidisciplinario (Sabancaya y Misti); Foro SEDAPAR.	120
	Avances en el conocimiento del volcanismo reciente del sur peruano y su implicancia en la evaluación del peligro volcánico.	80
	Foro: Arequipa, situación y perspectivas; Tema Gestión del Riesgo de Desastres. Organizado por Municipalidad Provincial de Arequipa.	120
	Peligros volcánicos del volcán Sara Sara (Distritos: Páucar del Sara Sara, Quicata y Pauza, Ayacucho).	76
	Taller de presentación del POE del sector A, organizado por la Oficina de Defensa nacional del MINEM, realizado en Huacho.	33
	Reunión con autoridades, instituciones públicas y el grupo STREVA de Reino Unido en la Municipalidad Distrital de Caylloma – Chivay.	45
	Peligros volcánicos en el Misti (Municipalidad de Yanahuara).	60
	Avances en el conocimiento del volcanismo reciente del sur peruano y su implicancia en la evaluación del peligro volcánico (Sociedad Geológica del Perú).	80
	Fenomenología en el territorio peruano (Municipalidad Alto Selva Alegre).	61
	Taller sobre avances del proyecto Cuscojata (Piquillacta, Cusco).	40
	Charla sobre movimientos en masa en los andes peruanos (Colegio de Ingenieros).	30
<b>TOTAL BENEFICIARIOS (personas) EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2017</b>		<b>745</b>

Fuente: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) - INGEMMET

- En cuanto al indicador **"N° Población beneficiada por la entrega de informes técnicos de seguridad física, peligro inminente o reubicación de población ante desastres"** se debe indicar que el INGEMMET, a través de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR), ha realizado la entrega de informes técnicos, opiniones técnicas, información técnica (informes y mapas en formato físico y digital) a diferentes gobiernos regionales, municipalidades, entidades del gobierno (MTC, MVC, MINAGRI, DEFENSA, SINAGERD, INDECI, CENEPRED, PCM), empresa privada, personas naturales, etc., resaltando la información elaborada a raíz de los efectos y daños ocasionados por el Niño Costero, entregados a las autoridades regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, la Libertad, Ancash, Lima e Ica, con lo cual se estima en promedio una población beneficiaria (para algunas provincias de estas regiones evaluadas) de 4'496,928 millones de habitantes, obteniéndose un nivel elevado de ejecución respecto a lo programado, tanto a nivel semestral (89,939%) como anual (44,999%).

Asimismo, cabe resaltar que conforme lo informado por la DGAR, esta meta obtuvo un nivel de ejecución significativamente alto, ello producto de la evaluación de 1,490 sectores afectados en el país por el fenómeno "El Niño Costero", lo cual fue llevado a cabo en el marco del Decreto de Urgencia N°004-2017; habiéndose generado informes técnicos y mapas respectivos que han beneficiado de manera directa a un total de 4'496,928 habitantes, lo cual se detalla en la siguiente tabla:



**TABLA N° 27**  
**NIVEL DE EJECUCIÓN EN POLÍTICA DE "EXTENSIÓN TECNOLÓGICA,**  
**MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD" – SEGUNDO SEMESTRE DE 2017**

COD. OBJ.	Indicador Priorizado	Programación			Ejec. Sem. 2017	Avance %		Ejec. II Sem. 2017	Avance %	
		I Sem.	II Sem.	Anual		I Sem.	Anual		I Sem.	Anual
7.7	N° de informes litogeoquímicos en Geología Regional.	2	7	9	1	50%	11%	7	100%	89%
	N° de Mapas Litológicos	2	3	5	2	100%	40%	5	167%	140%
	N° de actualizaciones de la Base de datos.	-	1	1	1	(2/.)	100%	2	200%	300%
	N° Beneficiarios asistentes a charlas de difusión sobre contaminación del medio ambiente	200	400	600	700	350%	117%	655	164%	226%
	N° Beneficiarios asistentes a charlas de difusión sobre medidas de prevención del riesgo geológico	30	30	60	600	2,000% (**)	1,000% (**)	745	2,483% (**)	2,242% (**)
7.8	N° Población beneficiada por la entrega de informes técnicos de seguridad física, peligro inminente o reubicación de población ante desastres	5,000	5,000	10,000	2,950	59%	30%	4,496,928	89,939% (**)	44,999% (**)
7.10	N° de usuarios presenciales y/o virtuales de la biblioteca del INGEMMET	25,000	25,000	50,000	27,561	110%	55%	25,121	100%	105%
<b>Ejecución Promedio Semestral y Anual (%)</b>						<b>134%</b>	<b>59%</b>		<b>133%</b>	<b>151%</b>

(\*\*)En la estimación del promedio general se ha considerado un nivel de ejecución del 100% para el indicador del ítem respectivo, dado que se ha cumplido la meta en su totalidad y a fin de no alterar dicho promedio por los valores extremos alcanzados.  
 (2/.) Meta anual programada en el segundo semestre 2017, que fue ejecutada en el Primer Semestre 2017.

El INGEMMET, a través de las Direcciones de Geología Regional (DGR) y Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR); así como, de la Unidad de Relaciones Institucionales, ha cumplido y superado las metas programadas a través de diversas actividades, tales como: Charlas de capacitación sobre temas de medio ambiente y difundiendo medidas de prevención antes riesgos geológicos; informes técnicos entregados a la población y entidades del gobierno nacional, regional y local; y la atención al público usuario presencial y/o virtuales a través de su Biblioteca con lo cual se ha logrado beneficiar con un significativo grupo de usuarios, autoridades, entidades públicas y población en general, difundiendo el conocimiento científico en temáticas de riesgo geológico, geología regional, entre otros.

#### 6.4.2 Análisis sobre los factores que han impedido el logro de las metas de los indicadores.

- En la presente materia, se han logrado cumplir y superar la ejecución de las metas programadas en el segundo semestre de 2017, por lo que las áreas involucradas precisan que no se han presentado factores limitantes significativos que hayan impedido el logro de las metas de los indicadores contemplados en dicha materia.

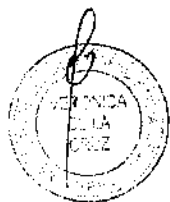
#### 6.4.3 Identificación de falencias y desventajas en relación al cumplimiento de metas.

- En el segundo semestre de 2017 se ha logrado superar las falencias presentadas en el primer semestre de dicho año.





## 7. En Materia de "ANTICORRUPCIÓN"



### 7.1 POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE “ANTICORRUPCIÓN”

En la presente Política, el INGEMMET en su programación del año 2017 registra seis (6) indicadores, cuya ejecución se encuentra a cargo de la Unidad de Personal (UP), Unidad de Logística (UL), Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) y del Comité de Control Interno (CCI) de la entidad.

### 7.2 RESPONSABLES

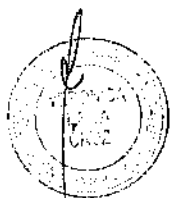
Los principales funcionarios involucrados en el cumplimiento de las metas programas en la presente materia, se detallan en el siguiente cuadro:

TABLA N° 28

UNIDAD ORGÁNICA/AREA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO
Unidad de Personal (UP)	Abg. José Nina Romero	Jefe	<a href="mailto:jnina@ingemmet.gob.pe">jnina@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 221
	Lic. José Casas Ávila	Enlace	<a href="mailto:jcasas@ingemmet.gob.pe">jcasas@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 227
Unidad de Logística (UL)	Lic. Jorge Tafur Arana	Jefe	<a href="mailto:jtafur@ingemmet.gob.pe">jtafur@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexos 231
	Carmen Ontón Ruiz	Enlace	<a href="mailto:conton@ingemmet.gob.pe">conton@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexos 232
Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)	Abg. Blanca Elena Medianero Burga	Directora	<a href="mailto:bmedianero@ingemmet.gob.pe">bmedianero@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 116
	Violeta León Medina	Enlace	<a href="mailto:vleon@ingemmet.gob.pe">vleon@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 114
Comité de Control Interno (CCI)	Econ. Yelena Alarcón Butrón	Presidente	<a href="mailto:yalarcon@ingemmet.gob.pe">yalarcon@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 111
	Abg. Pedro Sánchez Llanos	Enlace	<a href="mailto:psanchez@ingemmet.gob.pe">psanchez@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 110

### 7.3 RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR

- En relación al indicador **“N° de horas de capacitación recibidas por los trabajadores del INGEMMET que participan en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas”**, cabe indicar que ha sido reprogramada la ejecución de dicho indicador para el primer semestre del año 2018.
- Con respecto al indicador **“N° de expedientes de contratación con más de tres (3) ofertas procesados respecto del N° total de expedientes de contratación procesados”**, cabe precisar que en el segundo semestre de 2017, el INGEMMET a través de la Unidad de Logística alcanza una ejecución del 51.28% de ejecución en el segundo semestre respecto al 50% programado en dicho periodo lo cual corresponde un avance del 102.56 % en dicho periodo respecto a lo programado y del 101.28% anual , ello por haber registrado un total de 40 expedientes de contratación con más de tres (3) ofertas respecto al total de 78 expedientes de contratación de procedimientos de selección convocados al 31.12.2017.
- Respecto al indicador **“Monto adjudicado sin proceso de selección / Monto total adjudicado en el semestre”**, el INGEMMET logra una ejecución semestral del 82% y anual del 92.69%, ello producto de la adjudicación del importe de S/ 13'398,086.33 por compras de bienes y servicios menores o iguales a 8 UITs de un total adjudicado de S/ 32'679,524.66, conforme lo informado por la Unidad de Logística de la entidad.



**TABLA N° 30**  
**NIVEL DE EJECUCIÓN EN POLÍTICA DE "ANTICORRUPCIÓN" – SEGUNDO SEMESTRE DE 2017**

COD. OBJ.	Indicador Priorizado	Programación			Ejec. I Sem. 2017	Avance %		Ejec. II Sem 2017	Avance %	
		I Sem	II Sem	Anual		I Sem.	Anual		II Sem	Anual
11.1	N° de horas de capacitación recibidas por los trabajadores del INGEMMET que participan en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas.	40	40	80	40	100%	50%	(1/.)	(1/.)	50%
11.1	N° de expedientes de contratación con más de tres (03) ofertas procesados respecto del N° total de expedientes de contratación procesados.	50	50	100	50	100%	50%	51	103%	101%
11.1	Monto adjudicado sin proceso de selección / Monto total adjudicado en el semestre.	50	50	100	51.68	103%	52%	41	82%	93%
11.1	Procesos de selección adjudicados en el semestre / Total de procesos de selección programados en el PAC	40	60	100	53.42	134%	53%	49	81%	102%
11.2	% de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	-	100%	100%	(*)	(*)	(*)	100%	100%	100%
11.2	N° Informes sobre el estado de implementación del Sistema de Control Interno del INGEMMET	-	1	1	1	(2/.)	100%	(2/.)	(2/.)	100%
<b>Ejecución Promedio Semestral y Anual (%)</b>									<b>91%</b>	<b>91%</b>

(\*) Meta anual programada y ejecutada en el segundo semestre 2017

(1/.) Ejecución de meta reprogramado para el primer semestre 2018

(2/.) Meta anual programada en el segundo semestre 2017, que fue ejecutada en el Primer Semestre 2017.

#### 7.4.2 Análisis sobre los factores que han impedido el logro de las metas de los indicadores.

De acuerdo a lo informado por las unidades orgánicas involucradas, no se han registrado factores limitantes significativos.

#### 7.4.3 Identificación de falencias y desventajas en relación al cumplimiento de metas.

Las áreas involucradas en la presente materia no identifican falencias significativas.

### 7.5 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA Y DEL DESEMPEÑO

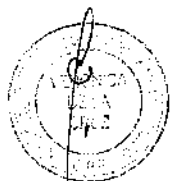
#### 7.5.1 12.1 Conclusiones

En la presente Política, se ha obtenido un nivel de ejecución promedio en el semestre y en el año del 91%.

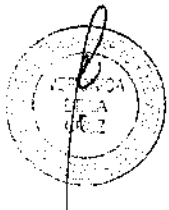
### 7.6 ANÁLISIS INSTRUMENTAL

#### 7.6.1 Lista de recomendaciones para la mejora del cumplimiento de metas programadas.

- Desarrollar una mayor difusión a los administrados a través del módulo virtual de solicitud de acceso a la información pública en la página web del INGEMMET.



**8. En Materia de "SERVICIO CIVIL"**



### 8.1 POLÍTICA NACIONAL EN “MATERIA DE SERVICIO CIVIL”

El INGEMMET, en la Política Nacional en materia de “*Servicio Civil*” prioriza para el año 2017 dos (2) indicadores y un (1) indicador para el segundo semestre de dicho año, cuya ejecución de metas se encuentra a cargo de la Unidad de Personal (UP) de la entidad.

### 8.2 RESPONSABLES

Los principales funcionarios involucrados en el cumplimiento de las metas programas en la presente materia se detallan en el siguiente cuadro:

**TABLA N° 31**

UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO
Unidad de Personal (UP)	Abg. José Nina Romero	Jefe	<a href="mailto:jnina@ingemmet.gob.pe">jnina@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 221
	Lic. José Casas Ávila	Enlace	<a href="mailto:jcasas@ingemmet.gob.pe">jcasas@ingemmet.gob.pe</a>	618-9800 Anexo 227

Fuente: Unidad de Personal (UP) - INGEMMET

### 8.3 RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR

- Respecto al indicador “*Porcentaje de Ejecución de las Acciones de Capacitación programadas en el PDP anual*”, el INGEMMET a través de la Unidad de Personal ejecutó en el segundo semestre de 2017 el 44% de las actividades de capacitación programadas en dicho año, con lo cual alcanza una ejecución semestral del 88% y anual del 83%, a cargo del Área de Capacitación de la citada unidad. Ver detalle en la siguiente tabla:

**TABLA N° 32**

REGIONES	I Sem. 2017	II Sem. 2017	TOTAL
Actividades de capacitación programas al cierre del año 2017	71		71
Actividades de capacitación ejecutadas	28	31	59
<b>Ejecución por semestre y en el año (%)</b>	<b>39%</b>	<b>44%</b>	<b>83%</b>
Ejecución programada por semestre 2017 (%)	50%	50%	100%
<b>Avance de ejecución semestral y anual (%)</b>	<b>78%</b>	<b>88%</b>	<b>83%</b>

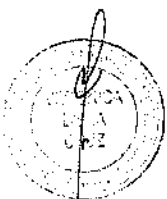
Fuente: Unidad de Personal (UP) - INGEMMET

En el año 2017, se aprobó 71 actividades de capacitación en el Plan de Desarrollo de Personas PDP-2017, de los cuales en el I semestre se ejecutaron 28 y en el II Semestre 31, con lo cual se alcanzó una ejecución en el semestre del 44% y anual del 83%; siendo su nivel de avance promedio semestral y anual del 88% y 83%, respectivamente.

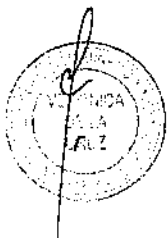
### 8.4 ANÁLISIS COGNOSCITIVO

#### 8.4.1 Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de indicadores de la materia

En la presente materia se registra en el segundo semestre de 2017, un nivel de ejecución promedio semestral y anual del 88% y 92% respectivamente, conforme se detalla en la siguiente tabla:



**9. En Materia de "GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES"**



### 9.1 POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE "GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"

El INGEMMET, en lo referido a la presente materia, en su programación para el año 2017 prioriza tres (3) indicadores, cuya ejecución de metas se encuentra a cargo de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR).

### 9.2 RESPONSABLES

Los principales funcionarios involucrados en el cumplimiento de las metas programas en la presente materia, se detallan en la siguiente tabla:

TABLA N° 34

UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO
Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR)	Ing. Bilberto Luis Zavala Carrión	Director	bzavala@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 151
	Ing. Segundo Nuñez Juárez	Enlace	snuñez@ingemmet.gob.pe	618-9800 Anexo 157

Fuente: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) - DGAR

### 9.3 RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR

- En cuanto al indicador "N° de Proyectos de investigación, incluidos en el POI Institucional 2017, relacionados a la GRD", el INGEMMET en el segundo semestre de 2017 logra ejecutar al 100% la meta programada, por cuanto en el POI de dicho año se mantienen incluidos los cuatro (04) proyectos de investigación referidos la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), los cuales se detallan a continuación:

TABLA N° 35  
 PROYECTOS EN EL POI 2017 RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

PROYECTOS	CANT.
GA17B – Geología y Mapa de Peligros de los volcanes Coropuna y Sara Sara (Arequipa y Ayacucho)	01
GA17C – Estudio de la erupción del volcán Huaynaputina del año 1600 (Moquegua) Cofinanciado x Cienciaactiva	01
GA44D – Elaborar estudios de peligros geológicos para la ciudad del Cusco	01
GA50B – Desarrollar estudios de Neotectónica y Palosismología a nivel nacional (Moquegua y Cusco)	01
<b>TOTAL</b>	<b>04</b>

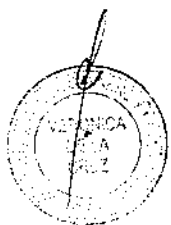
Fuente: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) – INGEMMET

Adicionalmente, cabe mencionar que en el Plan Operativo Institucional (POI) 2017 también se encuentran incluidos cuatro (04) actividades permanentes relacionadas a la GRD, conforme se detallada a continuación:

TABLA N° 36

ACTIVIDADES PERMANENTES	CANT.
ACT1 – Estandarización y asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional	01
ACT2 – Monitoreo geofísico, geodésico, geoquímico y visual de los volcanes activos en el sur del Perú.	01
ACT4 – Monitoreo geofísico y geodésico de las fallas activas	01
ACT5 – Monitoreo geofísico y geodésico de los movimientos en masa activos	01
<b>TOTAL</b>	<b>04</b>

Fuente: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) – INGEMMET



Las charlas realizadas por los proyectos de peligros volcánicos, movimientos en masa y neotectónica han beneficiado a mucha población ubicada en los lugares de los proyectos (Arequipa, Moquegua, Ayacucho, Cusco, Tacna, Pasco y Lima, principalmente); así como de la ACTIVIDAD 1, realizada a nivel nacional; la ACTIVIDAD 2 principalmente en el sur del país; la ACTIVIDAD 4 en Cusco, Moquegua y Tacna; la ACTIVIDAD 5, con monitoreo de cuatro deslizamientos en Arequipa. Dichas charlas algunas veces son solicitadas por los interesados, pero en muchos casos forman parte programada de nuestro proceso de difusión a las comunidades (COMCOM) en los trabajos de campo.

#### 9.4 ANÁLISIS COGNOSCITIVO

##### 9.4.1 Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de indicadores de la materia

El INGEMMET, en la presente Política registra tres (3) indicadores ejecutados cuyo nivel de ejecución promedio en el segundo semestre 2017 fue del 133% y del 120% anual, lo cual se detalla en la siguiente tabla:

**TABLA N° 39**  
**NIVEL DE EJECUCIÓN EN MATERIA DE "GESTIÓN**  
**DEL RIESGO DE DESASTRES" – SEGUNDO SEMESTRE DE 2017**

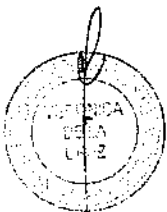
COD OBJ.	Indicador Priorizado	Programación			Ejec. I	Avance %		Ejec. II	Avance %	
		I Sem.	II Sem.	Anual	Sem. 2017	I Sem.	Anual	Sem. 2017	I Sem.	Anual
14.1	N° de Proyectos de investigación, incluidos en el POI Institucional 2017, relacionados a la GRD	4	4	8	4	100%	50%	4	100%	100%
14.2	N° Trabajadores profesionales capacitados en investigación del riesgo geológico	4	2	6	22	550% (**)	367% (**)	20	1,000% (**)	700% (**)
14.4	N° de Charlas de difusión y capacitación a autoridades y población en temas de riesgo geológico para la prevención de desastres.	10	10	20	12	120%	60%	20	200%	160%
<b>Ejecución Promedio Semestral y Anual (%)</b>									<b>133%</b>	<b>120%</b>

(\*\*) En la estimación del promedio general se ha considerado un nivel de ejecución del 100% para el indicador del ítem respectivo, dado que se ha cumplido la meta en su totalidad y a fin de no alterar dicho promedio por los valores extremos alcanzados.

Se debe señalar que la meta programada en el ítem 14.1 de la tabla anterior es anual, por lo que corresponde precisar que los cuatro (4) proyectos relacionados a la Gestión de Riesgo de Desastres – GRD que han sido incluidos en el POI del año 2017 totalizan cuatro (4) en dicho año, motivo por el cual se ha estimado una ejecución en el segundo semestre y en el año del 100%.

##### 9.4.2 Análisis sobre los factores que han impedido el logro de las metas de los indicadores.

Conforme lo indicado con anterioridad, el principal factor limitante fue el Decreto Urgencia N°004-2017 del 17 de marzo de 2017 que dispone que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento podrá declarar zonas de alto riesgo mitigable y/o no mitigable, para lo cual debe contar con la información que proporcione, entre otros, el INGEMMET. En este sentido, la Dirección de Geológica Ambiental y Riesgo Geológico dispuso atender la zona de emergencia





**TABLA N° 40**  
**EVALUACIÓN DE LAS METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2017**

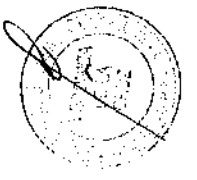
OBJETIVO	Indicador Priorizado	Programación		Ejecución I Sem. 2017	Ejecución II Sem. 2017	Avance %		Logros alcanzados	Problemas identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable	
		I Sem.	II Sem.			I Sem.	II Sem.					Anual
ATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	N° Capacitaciones dirigidos a los servidores designados por los GRs, mediante eventos IN SITU.	8	6	14	(1/1)	(1/1)	100%	Capacitaciones in Situ (Charlas de orientación y otros) a los Gobiernos Regionales de Arequipa (2), Junín (3), Lima (3), Huancavelica (2), Cusco (3), Arequipa (1) y Puno (1).	-	-	INGEMMET (DCM-DC-DDV)	
	N° Talleres dirigidos a servidores designados por los GRs.	-	1	1	(*)	(*)	300%	Talleres organizados por el MINEM desarrollado en 3 zonas (Sur, Oriente y Norte).	-	-	INGEMMET (DCM-DC-DDV)	
	N° de capacitaciones en sede de INGENMET dirigido a servidores designados por los GRs, mediante pasantías.	3	3	6	200%	100%	100%	Pasantía realizada en la sede de INGENMET al personal designado por el Gobierno Regional de Moquegua.	-	-	INGEMMET (DCM-DC-DDV)	
	N° de trabajadores capacitados de los GRs, mediante talleres, capacitaciones in situ	31	74	105	39%	11%	270%	Participantes en talleres (119), en capacitaciones in situ (80) y en pasantía (01) persona.	-	-	INGEMMET (DCM-DC-DDV)	
	N° de Talleres de capacitación	1	1	2	100%	50%	100%	Taller realizado en Loreto - Perú.	-	-	INGEMMET (DRME)	
	N° de trabajadores de las DREMs capacitados en Procedimiento Ordinario Minero y plataforma de Información del GEOCATMIN	126	126	252	63%	31%	139%	Total capacitados 271: En OD Ancash (12); OD Arequipa (48); OD Cajamarca (30); OD Cusco (44); OD Junín (40); OD Trujillo (13); OD M. de Dios (21); OD Piura (36) y OD Puno (27)	-	-	INGEMMET (COD)	
	N° de Servidores de los GRs capacitados	50	80	130	30%	12%	86%	Los 97 servidores capacitados provienen de los Gobiernos Regionales de Arequipa (30), Moquegua (07), Cusco (20) y Lima (40).	-	-	INGEMMET (DGAR)	
	N° Capacitaciones IN SITU a los Gobiernos Regionales	5	8	13	440% (**)	169%	208%	Se realizaron cinco (05) charlas: En Arequipa (01), Moquegua (01), Lima (02) y Cusco (01).	-	-	INGEMMET (DGAR)	
	MATERIA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	DE N° de actividades de FOMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, vinculada a la igualdad de OPORTUNIDADES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LA CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y EL ACCESO A LOS CARGOS DIRECTIVOS.	1	1	2	(1/1)	(1/1)	100%	En el segundo semestre se ha llevado a cabo 02 actividades de difusión de la legislación sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, vía correo electrónico dirigido a todos los trabajadores de la entidad.	-	-	INGEMMET (UP)



EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - SEGUNDO SEMESTRE 2017

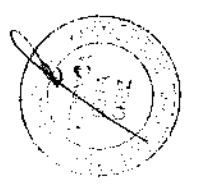
TABLA N° 41

OBJETIVO	Indicador Prioritario	Programación		Ejecución		Avance %		Logros alcanzados		Problemas identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable
		1 Sem.	Metas Anual	1 Sem. 2017	Metas Anual	1 Sem.	Metas Anual	1 Sem.	Metas Anual			
3.- MATERIA DE LA JUVENTUD												
FORMULAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ATIENDAN LAS DEMANDAS Y ASPIRACIONES DE LA JUVENTUD EN LOS ASUNTOS QUE CONCERNAN A CADA UNO DE LOS MINISTERIOS Y LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO.	Número de participantes jóvenes que elaboraron ensayos sobre temas geológicos y mineros.	50	50	(*)	(*)	100%	100%	130%	En el ejercicio 2017, se promovieron la participación de 65 jóvenes, a través de prácticas en temas geológicos y mineros, en las Direcciones de Laboratorio, Geología Regional, Geología Ambiental y Riesgo Geológico y Recursos Minerales y Energéticos.		Encargar este objetivo a las Direcciones de Línea relacionadas a la investigación en Geología y/o Minería, ya que ellos son los que tienen conocimiento en estas materias, formulando planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud.	INGEMMET (UP)
4. FOMENTAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN CON ESTÁNDARES ADECUADOS DE CALIDAD, QUE PROMUEVAN CAPACIDADES CRÍTICAS, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA TÉCNICA DESCENTRALIZADA VINCULADA A LAS POTENTIALIDADES ECONÓMICAS REGIONALES Y LOCALES, ASÍ COMO AL ACCESO Y PROMOCIÓN DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN.	N° de estudiantes que participan charlas y visita guiada	20	40	938% (**)	375	1,875% (**)	1,195% (**)	1,635% (**)	Las vistas guiadas a los Laboratorio solididades han sobrepasado las expectativas, recibiendo en el segundo semestre a la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica de la UNMISM, UNI, UTEC, Universidad Daniel Alcides Carrión y Universidad del Callao. Charla sobre GEOCATMIN en la Universidad Federico Villarreal y la Universidad Daniel Alcides Carrión.			INGEMMET (URI)
5.- MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
RESPECTAR Y HACER RESPETAR, PROTEGER Y PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FOMENTAR EN CADA SECTOR E INSTITUCIÓN PÚBLICA SU CONTRATACIÓN Y ACCESO A CARGOS DE DIRECCIÓN.	N° de personas con discapacidad trabajando.	3	3	100%	3	100%	(*)	100%	El INGENMET cuenta con 3 personas con discapacidad que laboran en la DRME (1), UL(1), y OPP(1). Dicha meta fue programada en el I Semestre 2017, lo cual fue informado en la evaluación correspondiente a dicho período.			INGEMMET (UP)
IMPLEMENTAR MEDIDAS EFICIENTES DE SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR LA DIFUSIÓN Y EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE PROTEGEN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	N° de actividades de difusión de información sobre los derechos que asiste a las personas con discapacidad.	1	2	(1/1)	(1/1)	(1/1)	2	200%	En el segundo semestre se ha llevado a cabo 02 actividades de difusión de los derechos que asiste a las personas con discapacidad, vía correo electrónico dirigido a todos los trabajadores de la entidad.			INGEMMET (UP)
6.- MATERIA DE INCLUSIÓN												
GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE GRUPOS VULNERABLES, ERRADICANDO TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN.	N° de informes técnicos de personas atendidas	250	400	10%	25	10%	4%	22%	En el II Semestre de 2017 fueron 87 informes técnicos atendidos, ello producto de la evaluación de 1,490 zonas afectadas por "El Niño Costero", en el marco del DU 004-2017.	En las Políticas Nacionales 2018 se ha programado la meta adecuadamente.	INGEMMET (DGAR)	



**TABLA N° 42**

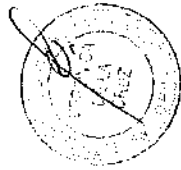
OBJETIVO	Indicador Priorizado	Programación		Ejecución		Avance %		Ejecución I Sem. 2017	Ejecución II Sem. 2017	Avance %		Logros alcanzados	Problemas identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable
		Plan. I Sem.	II Sem.	I Sem. 2017	II Sem. 2017	I Sem.	II Sem.			I Sem.	II Sem.				
7.- MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD	Nº de informes litogeoquímicos en Geología Regional.	2	7	9	1	11%	50%	7	7	100%	89%	-	-	-	INGEMMET (DGR)
	Nº de Mapas Litológicos	2	3	5	2	40%	100%	5	5	167%	140%	Mapas productos de estudios de suelos en la Subcuencas de Linga y Bajo Tambo; así como, a estudios de las subcuencas hidrográficas de Vitcabamba, Santo Tomás y Apurímac	-	-	INGEMMET (DGR)
	Nº de actualizaciones de la Base de datos.	-	1	1	1	100%	(2/)	2	2	200%	300%	* Primera Base (17 muestras de rocas) * Segunda Base (891 muestras de rocas).	-	-	INGEMMET (DGR)
	Nº Beneficiarios asistentes a charlas de difusión sobre contaminación del medio ambiente	200	400	600	700	117%	350%	655	655	164%	276%	Sobre: - Pasivos ambientales : 50 - En PERUMIN : 45 - Difusión trabajos hidrogeológicos : 60 - Foro Internacional Cambio Climático: 500 asistentes.	-	-	INGEMMET (DGAR)
7.8 IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS AMBIENTALES QUE SEAN NECESARIAS.	Nº Beneficiarios asistentes a charlas de difusión sobre medidas de prevención del riesgo geológico	30	30	60	600	1,000% (**)	2,000% (**)	745	745	2,483% (**)	2,242% (**)	Se realizaron 20 charlas de capacitación en Arequipa, Lima, Cusco, Junín beneficiándose a un total de 745 personas.	-	-	INGEMMET (DGAR)
	Nº Población beneficiada por la entrega de informes técnicos de seguridad física, peligro inminente o reubicación de población ante desastres	5,000	5,000	10,000	2,950	30%	59%	4,496,928	4,496,928	89,939% (**)	44,999% (**)	Población beneficiada de Tumbes; Piura; Lambayeque; Cajamarca; La Libertad; Ancash; Lima e Ica	-	-	INGEMMET (DGAR)
7.10 PROVEER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS MERCADOS E IMPLEMENTAR Y ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DESTINADAS A MEJORAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN CON EL PROPÓSITO QUE LAS EMPRESAS IDENTIFIQUEN LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS.	Nº de usuarios presenciales y/vº virtuales de la biblioteca del INGENMET	25,000	25,000	50,000	27,561	55%	110%	25,121	25,121	100%	103%	Se atendió a 560 usuarios presenciales y 24,561 usuarios on line.	-	-	INGEMMET (URI)



EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - SEGUNDO SEMESTRE 2017

TABLA N° 43

OBJETIVO	Indicador de Gravedad	Programación		Ejecución 1 Sem. 2017	Avances %		Ejecución II Sem. 2017	Avances %		Logros alcanzados	Problemas identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable
		I Sem.	II Sem.		I Sem.	II Sem.		I Sem.	II Sem.				
MATERIA DE ANTICORUPCIÓN													
FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS LICITACIONES, LAS ADQUISICIONES Y LA FIJACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, ELIMINANDO LOS COBROS ILEGALES Y EXCESIVOS.	N° de horas de capacitación recibidas por los trabajadores del INGEMMET que participan en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas.	40	40	40	100%	50%	(1/)	50%	(1/)	Como parte del desarrollo de las actividades programadas en el PDP del INGEMMET, en el primer semestre se han realizado capacitaciones sobre compras estatales que han incluido elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas equivalentes a 40 horas para 41 servidores de la entidad. Lo correspondiente al II Semestre 2017 será considerado en el I Semestre 2018.	Incluir en las actividades programadas del PDP 2018, capacitaciones en temas sobre la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas.	INGEMMET (UP)	
FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS LICITACIONES, LAS ADQUISICIONES Y LA FIJACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, ELIMINANDO LOS COBROS ILEGALES Y EXCESIVOS.	N° de expedientes de contratación con más de tres (03) ofertas procesados respecto del N° total de expedientes de contratación procesados.	50	50	50	100%	50%	51	103%	101%	Se tuvo 40 expedientes de contratación con más de tres (03) ofertas de un total de 78 expedientes de contratación convocados al procedimiento de selección el 31.12.2017	No se tuvo problemas en la Convocatoria oportuna de los expedientes de contratación	INGEMMET (UL)	
FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS LICITACIONES, LAS ADQUISICIONES Y LA FIJACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, ELIMINANDO LOS COBROS ILEGALES Y EXCESIVOS.	Monto adjudicado sin proceso de selección / Monto total adjudicado en el semestre.	50	50	51.68	103%	52%	41	82%	93%	Se adjudicó por compras menores o iguales a 8 UIT's el importe de S/ 13'388,086.33 de un total adjudicado de S/ 32'679,524.66	No se tuvo problemas en la obtención de las certificaciones presupuestales para formalizar oportunamente la emisión de las Ordenes de Compra y Servicio menores o iguales a 8 UIT's	No es necesario tomar alguna medida correctiva	INGEMMET (UL)
FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS LICITACIONES, LAS ADQUISICIONES Y LA FIJACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, ELIMINANDO LOS COBROS ILEGALES Y EXCESIVOS.	Procesos de selección adjudicados en el semestre / Total de procesos de selección programados en el PAC	40	40	53.42	134%	53%	49	81%	102%	Se adjudicó 38 procedimientos de selección de un total de 78 procedimientos programados en el PAC-2017	No se tuvo problemas en la Convocatoria y adjudicación oportuna de los procedimientos de selección adjudicados de un total de 78 registrados en el PAC-2017	Para el 2018 se esta solicitando a los operadores logísticos cumplimiento con las fechas de las convocatorias registradas en el PAC	INGEMMET (UL)
GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	% de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	-	100%	(*)	(*)	(*)	100%	100%	100%	Fueron atendidas un total de 195 solicitudes de acceso a la información.		INGEMMET (DAJ)	
GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	N° Informes sobre el estado de implementación del Sistema de Control Interno del INGEMMET	-	1	1	(2/)	100%	(2/)	100%	100%	Meta programada en el segundo semestre 2017, que fue ejecutada e informada en el primer semestre de dicho año.		INGEMMET (SE / Comité de Control interno)	



EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - SEGUNDO SEMESTRE 2017

TABLA N° 44

OBJETIVO	Indicador Prioritario	Programación		Ejecución		Avance 2017		Avance 2017		Logros alcanzados	Problemas identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable
		1 Sem.	II Sem.	1 Sem.	II Sem.	1 Sem.	II Sem.	1 Sem.	II Sem.				
MATERIA DE SERVIDO CIVIL FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS CURSOS HUMANOS DEL ESTADO A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	Cantidad de Planes de Desarrollo de las Personas	1	(*)	100%	100%	1	(*)	100%	100%	Meta anual programada en el primer semestre de 2017, la cual fue ejecutada e Informada en dicho periodo. El PDP 2007 del INGENMET fue aprobado con Resolución de Presidencia N° 052-2017-INGEMMET/PCD del 16.03.2017.			INGEMMET (UP)
		50%	50%	78%	39%	39%	44%	88%	89%	Las Unidades Organicas no oportunamente los formularon para requerimientos de la ejecución de las actividades de capacitación de personal oportunamente.	Requerir a los responsables de las Unidades Organicas para que realicen los requerimientos de capacitación de su personal oportunamente.	INGEMMET (UP)	
FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS CURSOS HUMANOS DEL ESTADO A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	Porcentaje de Ejecución de las Acciones de Capacitación programadas en el PDP 2017.	4	4	100%	50%	4	4	100%	100%	Proyectos sobre volcanología: - GA 17B: Volcanes Sara Sara (Ayaacucho) y Coropuna (Arequipa); - GA17C: Volcán Huaynaputina con financiamiento adicional de Ciencia Activa (Moquegua); - GAS0B: Estudios sobre Neotectónica (fallas activas) en Moquegua y Cusco (Cusco); con financiamiento de Ciencia Activa; y - GA44D: Peligros geológicos en la ciudad del Cusco.			INGEMMET (DGAR)
		4	4	550% (**)	367% (**)	22	6	22	1,000% (**)	700% (**)	Los profesionales fueron capacitados en: - Manejo de desastres y peligros geológicos. - Estabilidad de taludes - Peligros Costeros: Manejo y gestión - Método geofísico magneto-telúrico - Volcanes - Peligros volcánicos y monitoreo de volcanes activos - Metodología para la preparación de muestras para análisis isotópicos de Berilio y Cloro. - Tratamiento de datos de molinero de fallas y deslizamiento. - Geofísica aplicada		
FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN TODAS LAS INSTANCIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, PAR LA TOMA DE DECISIONES EN LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO.	N° de Charlas de difusión y capacitación a autoridades y población en temas de riesgo geológico para la prevención de desastres.	4	2	550% (**)	367% (**)	22	6	22	1,000% (**)	700% (**)			INGEMMET (DGAR)
		10	10	120%	60%	12	20	12	200%	160%	Las charlas fueron realizadas en los Gobiernos Regionales de Arequipa, Moquegua, Cusco, Ilima, Junín, entre otras.		

Meta anual programada en el primer o segundo semestre 2017  
En la estimación del promedio general se ha considerado un nivel de ejecución del 100% para el indicador del ítem respectivo, dado que se ha cumplido la meta en su totalidad ya fin de no alterar dicho promedio por los valores extremos alcanzados  
Ejecución de meta programada para el segundo semestre 2017 o primer semestre 2018  
Meta anual programada en el segundo semestre 2017, que fue ejecutada en el Primer Semestre 2017.

